ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

Día: 11-12-2012 **Hora**: 12.30 horas

Lugar: Sala de Profesores ETSA

Asistentes: Luis Herrera, Rosa Clemente, Carlos Naya, Mariano González, José Ángel Medina, Ana Sánchez-

Ostiz, Purificación González, Miguel Ángel Alonso y Alberto Cendoya (representante de alumnos de grado)

Elena Lacilla (representante de alumnos de posgrado) se incorpora un poco más tarde.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.

- 2. Cambios en la composición de la CGC/Cambios de responsables de procesos. Ponente: Coordinador de la CGC (Carlos Nava)
- 3. P5.2 Proceso de análisis de resultados y mejora continua:
 - Memorias anuales de análisis de resultados curso 2011/2012
 - Evolución de indicadores: alumnos de nuevo ingreso

Ponente: Coordinador de la CGC (Carlos Naya)

- 4. P5.1 Proceso para la medición de resultados. Propuesta cuestionarios curso 2012/2013. Ponente: Coordinador de la CGC (Carlos Naya)
- 5. Registro de evidencias en ACU. Ponente: Coordinador de la CGC (Carlos Naya)
- 6. Ruegos y preguntas

TEMAS TRATADOS

- 1. Se aprueba el acta de la última reunión que los asistentes han podido consultar en ADI.
- 2. Interviene el Coordinador de Calidad, Carlos Naya, introduciendo la reunión. Antes de comenzar con el orden del día es preciso que el Director de la Escuela, José Ángel Medina explique la situación en la que se encuentran los grados en Arquitectura e Ingeniería de Edificación (ahora Edificación). Toma la palabra y pasa a informar.
- En primer lugar, facilita datos de número de alumnos; en este curso, en primero de Arquitectura hay 72, frente a los 134 que había hace cuatro años. En primero de Edificación hay 5, frente a los 64 de hace cuatro años. Es decir, las cifras son muy malas. Comenta que la media de los alumnos que solicitan Arquitectura y que vienen a hacer Previos es elevada pero luego hay poca "fidelidad" y muchos de ellos no llegan a matricularse.
- Con respecto al, hasta ahora denominado, Grado en Ingeniería de Edificación explica que este nombre ya no es correcto y no puede utilizarse. Ahora hay que hablar de <u>Grado en Edificación</u>. Ya se ha dictado sentencia que anula la anterior denominación y la Escuela ha presentado a la ANECA la solicitud de verificación del nuevo nombre. Por el momento, existe un informe favorable, provisional. No obstante, continúa el Director, la situación sigue siendo bastante caótica. La titulación está sufriendo mucho, no solo en nuestra universidad, también en el resto, debido a la crisis y al cambio que supuso el grado (frente a los anteriores estudios y la percepción que de ellos existía como carrera corta, práctica y con inserción laboral garantizada).
- En cuanto a Arquitectura, explica que los estudios han quedado organizados como un grado de 5 años y un máster habilitante de 1 año. El grado es similar al actual, generalista; el debate en torno a esta estructura está zanjado.

Interviene Mariano para decir que el Ministerio no ha fijado plazos para reformar los títulos existentes y adaptarlos a la nueva normativa. Se pensó que todas las Escuelas iban a efectuar los cambios rápidamente pero no ha sido así. Otra cosa que también se está comentando (hace referencia a la Conferencia de Directores celebrada recientemente a la que asistieron tanto él como el Director de la Escuela) es la posibilidad de exigir la realización de prácticas para poder ejercer la profesión de Arquitecto. Con este panorama, Mariano dice que no hay urgencia por hacer el cambio de plan porque son muchos los interrogantes.

Carlos comenta que habría que informar a las distintas comisiones, profesores y alumnos de esta situación. José Ángel dice que lo explicará en el claustro de profesores del día 13 de diciembre e informa de que a los alumnos ya se les ha transmitido en una reunión que mantuvieron hace unos días.

3. Pasamos al primer punto previsto en el orden del día: <u>Cambios en la composición de la CGC/Cambios de responsables de procesos</u>. El Coordinador de Calidad informa de que, por el momento, no se han producido cambios pero que los habrá. Luis Herrera añade que en cuanto sean efectivos se informe a Rectorado a través de la plantilla formalizada que existe a tal efecto y que se archive en ACU.

4. Continúa Carlos presentando las <u>Memorias de análisis de resultados</u> (Proceso P5.2). Comienza con **Arquitectura**. Se detiene la exposición en el resultado de las encuestas realizadas al personal académico. Sólo se ha hecho una encuesta para todos los profesores, sin distinguir por titulaciones. Luis dice que lo correcto sería hacer una por cada título. Carlos comenta que es un poco complicado porque muchos profesores tienen docencia en los dos grados. Purificación interviene para decir que también hay un buen número que únicamente imparte clase en un título. Los representantes de la CECA (Luis y Rosa) señalan que esto habría que mejorarlo e intentar hacer las encuestas individualizadas por titulación.

Interviene Luis para decir que Rectorado ha enviado una comunicación sobre *Reconocimiento de seis años de desempeño* y la necesidad de que los profesores que reúnan los requisitos para solicitarlo, y quieran hacerlo, hayan sido previamente evaluados. Para ellos se amplía el plazo de presentación de solicitud a la segunda convocatoria, abierta, de evaluación de la calidad docente. Se toma nota para recordarlo a la Junta y que envíen la información a los interesados. También aprovecha para decir que el día 14 de enero habrá una reunión de la ANECA para informar sobre el seguimiento de títulos que efectuó en la universidad el curso pasado. Carlos dice que de los informes que se elaboraron (y que se presentan para que los asistentes puedan verlos) extrae dos conclusiones:

- 1. Que lo que existe es lo que está en la web. Es decir, que es fundamental esta herramienta y que la ANECA le presta muchísima atención puesto que es la mejor manera de saber qué ofrece la universidad.
- 2. Que a través de la web, realmente, se obtiene mucha información y se ven muchas cosas que suceden en un título

Termina de repasarse la Memoria de Arquitectura y la de **Edificación** (esta última por encima, solo deteniéndose en los informes de análisis de resultados y mejora continua). Se revisa a continuación, con más detalle, la Memoria de análisis de resultados del posgrado **Máster en diseño y gestión ambiental de edificios (MDGAE).** Tras el repaso, Ana, Directora de este máster, dice que habría que hacer una planificación del trabajo referente a Calidad, de manera que se posibilite el seguimiento y control de todas las propuestas anuales previstas en la Memoria. Comenta que en el máster, recién implantado, ya se están haciendo muchas cosas propias de un Sistema de garantía de calidad así que es sólo cuestión de ajustarlas y aunarlas con el Sistema de garantía interna de calidad de la Escuela.

Terminan de verse las Memorias de análisis de resultados del **Máster en diseño arquitectónico (MDA)** y del **Máster en teoría e historia de la arquitectura (MTH)**. Todas están a disposición de los miembros de la CGC en la aplicación ADI.

Surge en el debate el asunto de las encuestas a alumnos en aquellas asignaturas que tienen varios profesores, sobre todo las de Proyectos. La encuesta es única y sólo permite valorar globalmente, sin embargo, las valoraciones que los alumnos quieran hacer de los distintos profesores pueden ser bastante divergentes. Interviene Rosa para decir que es posible hacer la encuesta por cada uno de los profesores pero la impresión general es que quizá es algo exagerado y puede resultar demasiado trabajoso para el alumno. En esta línea, Mariano comenta que tampoco hay que llegar hasta el extremo y que la valoración es de todo el equipo docente aunque sólo haya un responsable de la asignatura. Interviene Alberto, el representante de alumnos de grado, y manifiesta su acuerdo con lo que se está hablando, sobre todo porque muchas veces se acude a la encuesta como una manera de desahogo (si el alumno se ha enfadado con un profesor o si ha tenido un desencuentro) y la valoración puede no resultar muy objetiva.

Carlos interviene para decir que algunos profesores, además de las encuestas del Sistema de garantía de calidad, realizan otras, suyas y más particulares, de cada asignatura. Dice que esto no debería ser así y que se ha pedido a la Junta que envíe una comunicación a todos solicitando que dejen de hacerlo. Ana no está de acuerdo y así lo manifiesta; ella, explica, hace esas encuestas porque de ellas extrae información valiosa que le interesa para mejorar su asignatura. Entiende que las que se realizan formando parte del SGIC sirven a la universidad para comparar titulaciones y centros e introducir acciones de mejora generales. Sin embargo, las suyas le ofrecen datos más particulares e individualizados y le permiten ejecutar posibles cambios con mayor rapidez. Por ello quiere continuar realizando ambas. El representante de alumnos de grado vuelve a intervenir y se muestra de acuerdo con las afirmaciones de Ana. Explica que para ellos es una oportunidad poder responder a encuestas particulares de asignaturas y que, incluso, las agradecen. Es más, dice, prefieren la particular del profesor antes que la más genérica. Carlos dice que no le preocupa que en los másteres, por ejemplo, se hagan ambas (la del profesor y la del SGIC). Sin embargo, no está de acuerdo en los grados y le parece que es abrumar al alumno y conseguir efectos negativos (que el alumno deje de tener interés en hacerla bien y deje de percibirla como un asunto serio). Señala que lo que hay que procurar es que la encuesta "oficial" mejore y hay que seguir dándole importancia y fuerza a la del SGIC. Interviene Luis y habla de su caso personal como profesor en la Facultad de Ciencias; dice que antes él hacía sus encuestas particulares pero ahora se somete a lo que dice su centro. De cualquier manera, entiende, este asunto seguro podrá resolverse dentro de la Escuela entre el Coordinador de Calidad, los profesores afectados y la Junta.

En cuanto a lo previsto en el orden del día: <u>Evolución de indicadores: alumnos de nuevo ingreso</u>, se remite a lo manifestado por el Director al comienzo de la reunión y se adjunta al acta documento con un resumen de los datos (Adjunto nº 1)

- 5. Va concluyendo la reunión y se aborda el último punto del orden del día: Registro de evidencias en ACU. Carlos comenta que se ha adquirido ritmo con el archivo y actualmente son más de 720 las registradas. Mónica pregunta cómo organizan en otros centros este trabajo y los representantes de la CECA dicen que se hace siempre desde Secretaría. También comentan que es importante que ese trabajo lo pueda realizar cualquiera de manera que no haya ninguna persona imprescindible para poder ejecutarlo. Mónica explica que en la Escuela tenemos un "Manual ACU" a disposición del equipo de Secretaría donde se facilita información sobre quién, qué y cómo deben archivarse los documentos en ACU. Luis pregunta si están archivadas las guías docentes por cada curso académico y la respuesta es afirmativa. No obstante, se indica a Rosa que habría que mejorar la aplicación ADI, de manera que las guías docentes puedan seleccionarse e imprimirse de manera más óptima. Ella ya está al corriente de este extremo y toma nota.
- **6.** Toma la palabra Elena Lacilla, representante de alumnos de posgrado, para decir que el ADI de Doctorado (de lo que se habló en la anterior reunión de la CGC) está funcionando. Aun así, sugiere que todavía podría utilizarse más y mejor, por ejemplo, para subir documentación de la tesis de cada uno. Se aprovecha su intervención para hablar del SGIC de los Programas de Doctorado. Rosa comenta que lo habrá, aunque todavía no ha entrado en funcionamiento.

Ahora interviene Alberto para preguntar si los alumnos (sobre todo los mayores) saben la situación en la que se encuentran los títulos. El Director le dice que sí, y que esa información se les transmitió a todos en la reunión que han mantenido con ellos recientemente (a la que ya se ha referido al comienzo). Al hilo de este asunto, Miguel Ángel dice que en el asesoramiento que ha tenido con sus alumnos estos días muchos de ellos le han preguntado por las especializaciones y otros extremos tratados, precisamente, en esa reunión. Mariano completa la información explicando al alumno con más detalle aspectos del máster habilitante y las especializaciones. José Ángel añade que la dirección de la Escuela está estudiando también las posibilidades de homologación de las actuales especialidades. En este punto, se da por finalizada la reunión.

CONCLUSIONES

- **1.** En el momento en que se produzcan los cambios en la CGC y los responsables de procesos, Mónica envía a Rectorado la plantilla con las modificaciones.
- **2.** La CGC volverá a reunirse en el primer trimestre del próximo año para continuar realizando el seguimiento de los procesos correspondientes.

Se levanta la sesión siendo las 13.45 horas.